# EN LEVANTE LA LUCHA QUEDA ESTABILIZADA

# LOGRARON CRUZAR EL EBRO

El Orden

PRIMERA SECCION

EDICION DE 16 PAGINAS

REPUBLICA ARGENTINA — SANTA FE, VIERNES 29 DE JULIO DE 1938. — Nro. 3639.

## Brindaron un Acto de Amistad



*HECHO EXCEPCIONAL. — En esta hora en que los diarios se ocupan únicamente de guerras, bombardeos y catástrofes, pudo colocarse en la primera página un acto de paz. Fué la visita de los reyes ingleses a París, a quienes vemos en el grabado embarcándose para dirigirse al palacio municipal de la capital francesa, donde se efectuó una recepción de amistad*

## Dispuesto a Renunciar

LA RIOJA, 28. — La secretaría de la Gobernación dió un comunicado, asegurando que el P. E. desconocía la disconformidad de los legisladores provinciales.

En los círculos oficiales se asegura que el gobernador, Gral. Fernández Valdez, viajará el sábado próximo a la C. Federal, y según el recibimiento que se le dispensará en la Casa Rosada, presentaría la renuncia de su cargo.

# *Informan de sus Respectivos Exitos los Partes de los Bandos en Lucha*

## Arrolló a una Jardinera un tren del F. P.

JUNIN, (Bs. As.) 28. — Esta tarde, en un paso a nivel del Ferrocarril Pacífico, en la calle Santa Cruz, se produjo un grave accidente.

Un tren de pasajeros que se dirigía a Retiro, embistió a una jardinera detenida en las vías, por negarse a avanzar el caballo que la tiraba.

El vehículo quedó completamente destrozado, resultando con gravísimas heridas los menores Francisco y Nélida Cidotti, de 8 y 5 años de edad, respectivamente, que se encontraban dentro de la jardinera.

Milagrosamente se salvaron dos personas que habían descendido del vehículo para ayudar a mover al caballo.

## BOMBARDEO DEL PUERTO DE VALENCIA

### Quince muertos provocó la nueva incursión de las escuadrillas rebeldes

### BUQUES EMBARGADOS

VALENCIA, 28. — Las escuadrillas nacionalistas bombardearon hoy intensamente el puerto valenciano.

El número de víctimas se eleva a 15 muertos y gran cantidad de heridos, la mayoría de los cuales de gravedad.

También resultaron dañadas las instalaciones portuarias.

#### Incursión de la Escuadra Nacionalista

PARIS, 28. — Ha sido dado a publicidad una información de la Agencia España, en la cual se hace referencia a una incursión de la escuadra nacionalista en aguas de Valencia y Almería, aunque sin atacar a las mismas.

Agrega la información que una escuadrilla de aviones rebeldes bombardeó intensamente El Grao ocasionando víctimas y daños materiales.

#### Embargo de Buques Españoles

BURDEOS 28. — Las autoridades judiciales dispusieron el embargo de otros trece buques españoles surtos actualmente en este puerto, a pedido de los armadores españoles. El total de los buques españoles sometidos a embargo alcanza actualmente a veinticinco.

#### Fué Estabilizado el Frente Levantino

VALENCIA, 28. — En los tres últimos días ha quedado casi estabilizado el frente de batalla del Levante y en el día de hoy solamente se registraron golpes de mano aislados contra las posiciones republicanas de primera línea, en el sector de Viver, que fueron enérgicamente rechazados.

#### Controlan la Ofensiva del Ebro los Rebeldes

ROMA, 28. — El enviado especial de "Il Messagero" en el frente nacionalista español de Cataluña explica que ha sido con la intervención de las poblaciones residentes en las aldeas que estaban en poder de los nacionalistas que las fuerzas republicanas han podido alcanzar cierto éxito en la ofensiva del Ebro.

"Las unidades nacionalistas —dice— tienen el control de las acciones y contienen la ofensiva al sur del Ebro.

"Los batallones republicanos que en la noche del domingo al lunes lograron atravesar el río, se encuentran ya encerrados en forma tal, que no pueden realizar movimiento alguno de provecho.

"Los republicanos pudieron llevar a cabo sus propósitos de atravesar el río contando con la ayuda de los individuos que habían logrado permanecer en territorio revolucionario, que fueron los que en las zonas ribereñas provocaron confusión e incertidumbre, bien explotadas por las tropas republicanas".

#### Prisioneros Hechos por los Gubernistas

CERBERE, 28. — Entre los prisioneros hechos por los republicanos en estos últimos días, figuran dos comandantes, un capitán de ingenieros y seis tenientes, sin contar numerosos sargentos y cabos. Entre los soldados apresados están representadas las clases de 1928 a 1940.

Los prisioneros no pueden comprender cómo pudo ser llevado a cabo el golpe de mano republicano, especialmente el cruce del Ebro, ya que desde hace algún tiempo el asunto había sido discutido en el estado mayor nacionalista, hallando la cosa de todo punto de vista irrealizable.

## EL DESTINO ES INCIERTO



*REFUGIADOS DE GUERRA. — Una madre acompañada de sus hijitos medita sobre su futuro destino que, por cierto, es impredecible. El hijo menor sonríe sin imaginar la tragedia que está desarrollándose tan cerca*

## Cruento Combate se Libra en las Márgenes del Río

### En el frente de Levante la lucha se ha estabilizado como ocurrió en Madrid

### SIGUE LA OFENSIVA

ZARAGOZA, 28. — El comando nacionalista concentra tropas y material bélico en el sector del Ebro, para preparar una vigorosa contraofensiva.

Se anuncia que varias barcazas, cargadas de soldados republicanos, fueron hundidas en el río Ebro, mientras trataban de cruzarlo, siendo capturado un comandante belga.

Ese hecho se produjo en la madrugada del lunes, cuando se inició la ofensiva republicana.

#### Información Rebelde

El comando revolucionario informó hoy que el lunes los republicanos lograron llegar a la orilla derecha del Ebro, emplazando sus baterías y ametralladoras a costa de grandes pérdidas.

Agrégase que la aviación nacionalista ha causado estragos entre las tropas que cruzaban el río.

El martes, los republicanos construyeron doce puentes de barcos frente a Mequinenza por los que pasaron dos divisiones, pero en seguida la aviación de Franco destruyó los puentes. la infantería habría logrado pasar pero no la artillería ni los servicios de aprovisionamiento.

En vista de ello, las divisiones tuvieron que combatir con escasos víveres y municiones.

Estas circunstancias los obligó a reducir el frente de lucha, concentrando su acción entre Flix, Ascó, Mequinenza y Fayón, desistiendo de atacar en la región de Amposta.

La llegada de la artillería nacionalista empeoró la situación de los republicanos.

#### Contraataque Revolucionario

El miércoles, los revolucionarios contraatacaron y rechazaron violentamente al enemigo, a lo largo de la ribera, mientras algunos núcleos resisten todavía, atrincherados en las aldeas que habían logrado ocupar.

La batalla fué sangrienta, y los republicanos cedieron a pesar de la enorme resistencia que presentaron las dos divisiones internacionales mandadas por "El Campesino".

Al anochecer del miércoles, los republicanos intentaron un nuevo avance hacia Mora del Ebro, pero fueron rechazados después de combatir hasta la noche.

Una columna motorizada nacionalista, decidió la suerte del encuentro al atacar el flanco republicano, obligándole a desplazarse un kilómetro hacia el Este, con muchas bajas.

#### Comunicado de la Tarde de Ayer

La situación del frente, dice el comunicado de la tarde, es el siguiente:

"En Amposta reina calma; los nacionalistas emplazaron baterías por el lado del delta del Ebro. Entre Ascó, Flix y Mequinenza, se produjo una escaramuza, la batalla definitiva no se produjo aún, pero el comando nacionalista abriga la esperanza de expulsar violenta y rápidamente al enemigo hacia el otro lado del río.

#### Otro Comunicado Rebelde

SALAMANCA, 28. — El comunicado oficial del Gran Cuartel General nacionalista, dado esta noche dice:

"En el frente de Extremadura, nuestras tropas, continuaron el avance y conquistaron el pueblo de Altabuela y varias importantes alturas.

Además conquistaron estratégicas posiciones al sur de Tiretolia no, después de rechazar los contraataques republicanos.

En el volcán de La Serena, proseguimos nuestras exploraciones de despejar de enemigos la zona, tomando numerosos prisioneros.

#### Parte Gubernista

VALENCIA, 28. — El comando republicano anuncia:

El frente de Levante, se estabiliza como ocurrió en el frente de Madrid. El general Miaja levanta una infranqueable barrera similar a la de Madrid, pero la situación republicana se ha consolidado más aún con la gran ofensiva en el sector del Ebro, donde el enemigo ha tenido que llegar rápidamente muchas fuerzas de Levante.

"Aunque nuestra ofensiva del este no tuviera éxito, ya habríamos logrado que se paralice el avance hacia Valencia, dándonos tiempo para terminar las grandes fortificaciones.

El enemigo defiende tenazmente a Gandesa, acumulando enorme cantidad de soldados y material bélico.

#### Prosigue la Ofensiva Leal

BARCELONA, 28. — Los republicanos anuncian que en el frente del este prosigue la ofensiva gubernista, habiendo avanzado sus tropas 6 kilómetros de profundidad, con lo cual llegaron a las afueras de Ilot.

El enemigo, considerablemente reforzado, lanzó grandes ataques en el sector de Gandesa, pero fué rechazado, y tuvo que replegarse dentro de la ciudad.

Los republicanos sobrepasaron la carretera de Ilot, acercándose a esta última ciudad.

En el frente de Levante nuestras tropas conquistaron al sur de Barracas, las posiciones de El Cerrito y El Tambo.

En el frente del centro rechazamos el ataque enemigo contra nuestras posiciones de los viveros, en el sector del puente de los franceses.

"En el frente de Extremadura los rebeldes mejoraron sus posiciones en el puente del Arzobispo".

## Nuevo Pleito de Haile Selassie

LONDRES, 28. — El pleito entablado por el Negus contra la empresa Evening Standard Company, a la que acusó de difamación, se resolvió hoy amistosamente.

El Negus acusó a la citada compañía de haber publicado con fecha 25 de mayo del año actual un artículo titulado "Abisinia, en 1925, intrigó con Mussolini", en el que el autor declaraba que el ras Hailu realizó intrigas con Mussolini y que el Negus hizo cortar los pies a uno de sus sobrinos que conspiró con el ras Hailu.

Un artículo análogo fué publicado en septiembre de 1936.

El abogado del Negus anunció hoy que la firma en cuestión reconoció que las informaciones contenidas en esos artículos carecían de fundamento y presentó sus excusas al Negus, ofreciéndole una suma de dinero a título de daños y perjuicios.

## *El Tratado Comercial de Carnes*

### Las decisiones de la Conferencia Internacional de Carnes

LONDRES, 28. — Se informa que en la sesión efectuada por la Conferencia Internacional de Carnes, con la presidencia de Sir Henry Foutain, para examinar la posibilidad de efectuar ciertos reajustes en las cuotas, se sugirió que las decisiones de la Conferencia prevalezcan en cierta medida sobre las disposiciones del Tratado Comercial Anglo-Argentino. Se sabe que las decisiones que tome la Conferencia deben adoptarse por unanimidad de votos, lo que confirma la independencia de la Argentina en todas sus decisiones.

Co respecto a la cuestión de las carnes en conserva, que fué debatida en la reunión, se hizo resaltar el hecho de que, a pesar de la opinión sustentada en ciertos países extranjeros, ninguna cuota fija ha sido reconocida a país alguno.

## *Es Ley el Proyecto Creando el C. de Gendarmería Nacional*

## Fué Aprobado por Diputados en su Reunión de Ayer

### El despacho de la Comisión fué aprobado, tras un breve debate provocado por los legisladores radicales y socialistas

BUENOS AIRES, 28. — Se reunió esta tarde la Cámara de Diputados de la Nación, bajo la presidencia del señor Juan G. Kaiser y con asistencia de 86 legisladores.

Los artículos 101, 136, 137 y 138 del reglamento del Cuerpo, dan motivo a un cambio de opiniones entre los diputados Pastor y Ruggieri, ya que el primero sostenía que la Cámara debatía y votaba asuntos, con antelación a la lectura de los que debían tener entrada.

El señor Guillot solicita se inserte en el Diario de Sesiones, el texto de la nota presentada a la Confederación de Empleados de Comercio, referente a la modificación de la ley 11729.

#### La Futura Labor del Cuerpo

Se pasa a considerar a continuación la labor futura del Cuerpo, interviniendo en el debate varios legisladores.

Finalmente se resuelve que la Cámara sesionará los días martes de todas las semanas que faltan para terminar el período; de manera que el Cuerpo deberá reunirse cuatro días a la semana.

La moción del señor Ghioldi, respecto a que se fijara la primera sesión de la semana para la consideración de las minutas, fué rechazada. La Cámara, a indicación del diputado Pastor, aprobó que las minutas se consideren los días viernes.

#### Resolución Adoptada

En seguida el Cuerpo resolvió lo siguiente:

"1o.—Agregar al martes como día ordinario de sesión.

"2o.—Fijar el día viernes para tratar exclusivamente los proyectos de resolución, etcétera, con la aclaración de que, si alguno de éstos quedara sin votar por falta de quórum, la votación se hará en la primera sesión siguiente.

"3o.—Llegado el momento de votarse un asunto, si no hay número para hacerlo, la presidencia pasará lista de los diputados presentes".

#### Asuntos Tratados

A continuación se procede a votar los proyectos sobre la industria textil, presentados y considerados en la sesión de ayer.

Se destina a estudio de la comisión respectiva el proyecto del señor Dickman, y se aprueba en general el pedido de informes del diputado Saucerni Giménez, en el cual se introdujeron varias modificaciones de detalle en la redacción.

#### Se Crea la Gendarmería

Después de un breve debate sobre varios artículos del proyecto de creación del Cuerpo de Gendarmería Nacional en los territorios, —provocados por los radicales y los socialistas— quedaron aprobados tal cual fueron despachados por la Comisión, ocurriendo lo mismo con el resto del articulado hasta el artículo 46, que también motivó otro debate, al igual que el 52; pero todos fueron igualmente aprobados sin modificaciones.

En consecuencia, el proyecto creando el Cuerpo de Gendarmería Nacional en los territorios, quedó convertido en ley.

Se levantó la sesión siendo las 22.25 horas.

## Se Revocó la Personería a la C. de Football

BUENOS AIRES, 28. — El Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, dió un decreto revocando la concesión de personería jurídica a la Confederación Argentina de Foot Ball, en atención a la situación irregular de la misma y a la circunstancia de no haber dado resultado la convocatoria a un congreso ordinario entre las entidades afiliadas, a fin de salvar aquella situación.

## *Otro Vuelo Alrededor del Mundo*

WASHINGTON, 28. — La embajada alemana solicitó permiso al Departamento de Estado para que un avión alemán pueda aterrizar en Alaska, durante un vuelo que se proyecta alrededor del mundo. Los funcionarios de la Embajada expresaron que el aparato es un Focke Wulf, multimotor.

El avión emprenderá el vuelo en Alemania y se dirigirá a la India, China, el Japón, Alaska y los Estados Unidos; luego, de regreso, volaría, o bien directamente a Alemania, o cruzaría el Atlántico hasta Irlanda. La fecha del vuelo no ha sido revelada. El abastecimiento de combustible se efectuaría en Fairbanks o en Nome, Alaska.

Un funcionario de la embajada alemana manifestó que el vuelo será iniciado en agosto o septiembre, y agregó que el avión llevará una tripulación compuesta por seis hombres y que el comandante será el capitán Henke, piloto de larga experiencia, y copiloto el capitán von Moreau. El resto de la tripulación estará integrado por un jefe de ruta, el radiotelegrafista y dos mecánicos.

El aparato estará equipado con cuatro motores del nuevo tipo Condor.

## *Accidente a Bordo de un Submarino*

TOLON, 28. — A consecuencia de un accidente que se produjo a bordo del submarino Espoir, dos marineros resultaron muertos y herido de gravedad un obrero.

Dos marineros del citado buque se hallaban efectuando operaciones de limpieza y pintura en el compartimiento de acumuladores, cuando, repentinamente, se produjo una explosión que provocó el incendio de la materia aisladora empleada por los marineros para revestir las paredes de los acumuladores. Intervinieron otros miembros de la tripulación, que, vanamente intentaron prestar ayuda a sus compañeros. Por fin los bomberos sacaron a los marineros del lugar donde se hallaban, pero se comprobó que ambos habían perecido a consecuencia de las graves quemaduras recibidas.

Un obrero del arsenal, que se hallaba trabajando en otra dependencia del buque, sufrió también quemaduras graves.

Las autoridades navales iniciaron una investigación para establecer el origen del accidente.

Isabel Amondarain, que ayer disertó en la sede de la Unión Argentina de Mujeres.

## *Se Reglamentará la Entrada de Turistas*

### En el canal de acceso al puerto de La Plata se hundió ayer un remolcador

BUENOS AIRES, 28. — Refrendado por los ministros de Relaciones Exteriores, de Agricultura y del Interior, dióse hoy un decreto relativo al contralor de la entrada de pasajeros.

Con tal efecto, se crea un Comité Consultivo, formado por representantes de los tres ministerios nombrados.

El decreto establece, además, los recaudos a que deberán ajustarse los cónsules argentinos para otorgar los permisos de desembarques, así como las excepciones que se reconocen en casos especiales.

Se indican, además, en el decreto, las características a que deberán ajustarse los certificados de turismo, para los extranjeros que ingresan al país.

Las nuevas disposiciones entrarán en vigor el 1o. de octubre próximo.

#### SE HUNDIO EL "SANTA LUCIA"

LA PLATA, 28. — A una milla del semáforo, en el canal de entrada al puerto local, se produjo un accidente a consecuencia del cual se hundió un remolcador.

Siendo aproximadamente las 10 horas, el remolcador "Santa Lucía", de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, en circunstancias en que a su bordo se ultimaban los preparativos para remolcar al petrolero argentino "Florentino Ameghino", al aproximarse demasiado a la popa del petrolero, la hélice de éste, abrió un rumbo en el casco del remolcador, determinando su hundimiento en pocos instantes.

Los ocho tripulantes del "Santa Lucía" y el práctico que se hallaba a su bordo, se lanzaron al agua, siendo salvados por los tripulantes del petrolero.

## Juraron la Bandera en la Base Aérea

PARANA, 28. — Esta mañana, con la asistencia de las autoridades provinciales, del inspector general del ejército, general Mohr, y de altos jefes y oficiales, se realizó la ceremonia de la jura de la bandera por los conscriptos de la base aérea General Urquiza.

## Vuelo sin Escala en Escuadrillas

LONDRES, 28. — Regresó de Ismailia, Egipto, a Upper Heyford, en 16 horas y 25 minutos, una escuadrilla de cuatro aviones Vickers Wellesley, del tipo llamado "geodésico", en un intento por superar el "record" de vuelo en escuadrilla sin escala.

Se está preparando un nuevo "raid" de los mismos aparatos, que consistiría en un viaje a Australia, con una sola escala, sea en Ismailia, sea en Singapur.

## Viajan dos Ing. Argentinos

GENOVA 28. — A bordo del Conte di Savoia partieron con destino a Nueva York los ingenieros argentinos Grasso y Fitella, encargados por el Ministerio de Obras Públicas de la Argentina, de visitar las más grandes obras europeas y norteamericanas.

# ...OS DISTURBIOS EN PALESTINA ADQUIEREN EL CARACTER DE UNA GUERRA CIVIL

## ...ontrol a la ...ntrada de ...xtranjeros

### ...areció un decreto del P. E. de la Nación

...UENOS AIRES, 28. — Por in... medio del Ministerio de Agri... ...ura, apareció un decreto del ...r Ejecutivo, autorizando a la ...cción de Inmigración a insta... y organizar servicios destina... a fiscalizar debidamente la ...nda al país de personas pro... ...ntes del exterior, en San Ja..., Monte Caseros, Santo To..., Alvear, Puerto Aguirre, Co..., ...ntes, Posadas, Pocito, Las ...vas, Mendoza, San Carlos de ...riloche, Río Gallegos y ...uaia, sin perjuicio de estable... ...os en cualquier punto que se ...siderara necesario.

...n los considerandos se desta... ...a necesidad de controlar el ...so al país de personas del ex...or, vista la extraordinaria fre...ncia con que se viene produ... ...do la entrada de personas y ... de familias enteras, sin ajus... ...e a las exigencias estableci... ...para el ingreso de extranje... ...a nuestro territorio.

## ...ENTROS Y SOCIEDADES

**...VECINAL "U. Y TRABAJO"**

...a C. Directiva de la Socie... Vecinal "Unión y Trabajo", ...resuelto convocar a sus aso... ...os a la asamblea general ex... ...rdinaria que tendrá lugar en ...local social, pasado mañana, ...ingo 31 del corriente mes, a ...9 horas, para considerar la ...iente Orden del Día:

...quisición del local propio.

Completar la C. D. (desin... ...rada por renuncia).

## El Cobro del Impuesto a los Espectáculos

La renuncia de los Fiscalizadores de Espectáculos Públicos del pueblo de Weelright, ha dado lugar a un interesante dictamen del Fiscal de Estado, Dtor. Víctor R. Pesenti, que dice así:

"El presidente del C. de Educación comunica que los directores de las escuelas fiscales números 787, 630 y 451, que actuaban como fiscalizadores de espectáculos públicos en la localidad de Weelright, han elevado las renuncias de estos últimos cargos, fundándolas en que "se encuentran con que personas que desempeñan funciones públicas en la localidad, no sólo dejan de prestarles colaboración, sino que obstaculizan su misión y se niegan a abonar en su mayor parte, como miembros de las comisiones organizadoras, el impuesto correspondiente a los festivales y bailes realizados".

"El H. Consejo no debe aceptar dichas renuncias. Sería absurdo e inconcebible admitir como causales legítimas, los obstáculos que se opongan ilegalmente al cumplimiento de funciones públicas encomendadas, y cuyos obstáculos deben apartarse recurriendo a los medios que ofrecen las mismas leyes.

"Los fiscalizadores del Consejo de Educación, en vez de renunciar sus cargos, deben puntualizar las transgresiones o incumplimientos a la ley, de los otros funcionarios públicos que no colaboren con ellos, para que los tribunales o el P. E., según los casos, puedan aplicar las condignas sanciones.

"En consecuencia, procede devolver este expediente al H. Consejo para que requiera a sus fiscalizadores la denuncia concreta de las infracciones a la ley No. 2501, con el fin de proceder como corresponde contra los que resulten culpables".

## Hechos de Sangre se Registraron en Todo el Territorio

### La población árabe de Haifa no ceja en su propósito de sembrar el terror

### FORMAN BANDAS

JERUSALEN, 28. — Los disturbios que agitan a la Palestina van adquiriendo cada día más el carácter de una guerra civil. Se registraron hoy en todas partes del territorio hechos de sangre entre los diferentes elementos de la población.

El asesinato del Imán de la Gran Mezquita de San Juan de Acre, provocó un estado de nerviosidad que bien podría ser el punto de partida de un período de asesinatos.

La población árabe de Haifa, en su tarea de ejercer represalias contra el atentado de anteayer, a consecuencia del cual perecieron unas 65 personas, no cejó en su propósito de sembrar el terror, incendiando tiendas judías, arrojando bombas en el barrio israelita, molestando a los transeúntes. Una joven judía, sorprendida en plena calle, fué muerta a pedradas.

Una bomba estalló entre Jaffa y Tel-Aviv, hiriendo a dos niños.

Hubo incidentes en varias colonias, a consecuencia de los cuales resultaron tres policías gravemente heridos, siendo éstos un judío y dos árabes. Ya no hay seguridad en las carreteras, quedando casi completamente aislados los puntos principales del territorio.

Una banda compuesta por árabes destruyó la carretera de Naplusa a Jerusalén, en una extensión de ocho kilómetros, con atacados los automóviles que se arriesgan en los caminos que permanecen abiertos. Cerca de Tiberíades, unos viajeros tuvieron que recurrir a la tropa que logró herir a uno de los agresores.

Fueron atacados varios vehículos en la ciudad árabe de Ramleh. Fué sorprendido un viajero judío en momentos en que iba a arrojar una bomba en la localidad; originóse una manifestación popular, siendo detenidos todos los vehículos. Pero los viajeros lograron ponerse a salvo.

En adelante los conductores de ómnibus judíos serán escoltados por la policía.

Se está organizando una verdadera movilización popular en Tel-Aviv, donde, a pedido del Consejo Nacional Judío se constituyeron varias formaciones de guardia civil. Un primer grupo compuesto por unos 100 jóvenes tendrá a su cargo esta noche la vigilancia de la región de Sharón.

## Un Hogar que se Agranda

LA OBRA DE UN FILANTROPO. — Gracias a la generosidad de un sacerdote, el R. P. Alfonso Durán, la ciudad incorporó un día a sus instituciones beneméritas la Casa-Cuna "Atanasia Hernando de Durán". No fué menester que transcurriera mucho tiempo para que este hogar construído por la piedad viniera a resultar pequeño, y ante esa situación, se pensó en la necesidad de agrandarlo. Y según pueden verse, como se pensó así se hizo, o mejor dicho, así se está haciendo, vale decir, que en plazo muy cercano, este hogar se habrá agrandado en la medida indispensable para que en la ciudad haya unos niños menos sin sufrir los rigores del desamparo en que se consumen tantos inocentes

## El Cólera Diezma a las Fuerzas Chinas y a los Refugiados

### La guerra actual afecta a una décima parte del territorio invadido

### LOS ATENTADOS

SHANGHAI, 28. — Los funcionarios chinos revelaron que se ha declarado el cólera entre los refugiados de Kiu-Kiang y entre las fuerzas chinas. Permanecen en Kiu-Kiang 39 extranjeros a bordo de las cañoneras Monocacy y Cockchafer de bandera norteamericana y británica respectivamente y del barco fluvial británico Wen Chow.

**LA GUERRA EN CHINA**

SHANGHAI, 28. — La guerra afecta ahora a 1.026.000 kilómetros cuadrados de los 11.000.000 que constituyen la superficie de China y a 250 millones de habitantes sobre una población total calculada en 450 millones. Estas operaciones bélicas son terrestres, marítimas y aéreas.

Los japoneses esperan bombardear las posiciones chinas entre las fuerzas del valle del Yang-Tse y el próximo objetivo principal Han-Kow y otras ciudades de la provincia de Wu-Hau, como Han-Yang y Nan-Chang, 144 kilómetros al sur de Kiu-Kiang.

**TEMOR POR LOS ATENTADOS**

SHANGHAI, 28. — Las autoridades militares de la concesión internacional y de la concesión francesa proceden a la elaboración de una serie de medidas de seguridad en previsión de eventuales atentados terroristas, en ocasión del primer aniversario de las hostilidades, que se cumple el 13 de agosto próximo.

Una de dichas medidas es la movilización de todos los cuerpos de voluntarios que patrullarán todas las arterias de las concesiones entre el 9 y 16 de agosto.

Por su parte, las autoridades militares británicas, norteamericanas e italianas se hallan listas en previsión de cualquier eventualidad.

## Se Gestiona la Construcción de una Escuela

La Sociedad Cooperadora de la Escuela Láinez No. 7 de Mte. Oscuridad, departamento San Cristóbal, dió a conocer la iniciativa tendiente a construir un edificio para dicha escuela. Mereció desde el primer momento el apoyo del vecindario y de la dirección del establecimiento.

Las gestiones se activaron en tal forma que muy pronto se contó con el terreno necesario, material y dinero.

Faltando sólo la autorización del Consejo Nacional de Educación y el aporte del mismo, llegaron ayer a ésta el presidente de dicha sociedad cooperadora, señor José Fadua, acompañado por el director, señor Luis Tocci, los que concurrieron a la 1. Seccional de Escuelas Láinez, donde fueron recibidos por el titular, profesor señor Lorenzo Vergara.

Se conversó acerca de esto y por tratarse de una obra que llenará una imperiosa necesidad, el Inspector Seccional les dió a conocer la satisfacción que le produciría tan noble empeño, prometiendo hacer cuanto de su parte esté para llevarla cuanto antes a la realidad.

## Registro Civil

**1a. SECCION**

Nacimientos. — Norma Beatriz, hija de Clementino N. Gómez y de Sara Bethencourt; Graciela Martha, hija de Eduardo Ré Carreras y de Stella Martínez Achembach; Baltasar Elbio, hijo de Héctor Lauro Onetto y de Andrea Amelia Vázquez.

**2a. SECCION**

Matrimonios. — Leopoldo Mendoza, arg., con Gemma Scaravetti, italiana; Bartolomé Esposo con Reina Margarita De Sabate, argentinos.

Nacimientos. — Valentín Roberto, hijo de Pedro Gasparini y de Josefa Lidia García; Héctor Audelino, hijo de Romualdo Salcedo y de Estefanía Dora Galtán; Eduardo Antonio, hijo de Antonio Eduardo Marino y de Herminia Zulema Loquet; Magdalena, hija de Vicente Tu y de María Fermina Pereiro; Alcides Manuel, hijo de Ernesto Núñez y de Romilda Despine; Jesús Nazareno, hijo de Angel Corti y de Catalina Pascuali.

## Descubrieron Billetes de 50 Pesos Falsificados

Anteayer por la tarde, mientras efectuaba un recuento de di..., el tesorero del Banco de la Nación, en Córdoba, tuvo la sor...a de encontrar tres billetes ...ficados, de cincuenta pesos ...eda nacional.

...mediatamente se informó a ...policía de la docta ciudad, ...dose intervención a la Divi... de Investigaciones, para que ...tara los procedimientos del ...

...Examinados cuidadosamente ...billetes falsificados, se cons... que eran idénticos a los se...strados por la policía de la ...ital Federal, Mar del Plata, ...oches y otras ciudades, du... ...e el último verano.

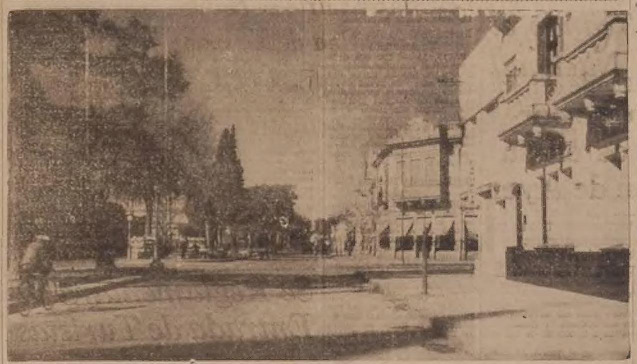
...acterísticas. — Los billetes descubiertos en ...doba, pertenecen a la serie ... llevan el número 01.870.375, ...e que se ha cambiado las le..., firmas y numeraciones, ...imiéndoles las correspon...tes a la emisión del Banco ...tral de la República.

...as características distintivas ...esta falsificación, son las si...ntes: Una tonalidad de color ... más oscura que el rosa vio...lado del papel de los billetes legítimos; la figura de San Martín está mal hecha y sobresale del marco y su numeración es una sola, o sea la antes expresada 01.870.375, lo que facilita distinguirlos, si se tiene en cuenta que la numeración de los legítimos de la mencionada emisión del Banco Central, era superior a los 02.500.000, que es la más alta lanzada a la circulación por este establecimiento emisor del Estado.

Los ejemplares secuestrados han sido hechos con el mismo cliché de la falsificación anterior, con el sólo cambio de la numeración, sin enmendarse, por los autores del delito, los defectos resaltantes de los anteriores.

Las autoridades policiales de todo el país han sido informadas del descubrimiento, mientras se trata de establecer la forma en que esos billetes han podido tener entrada en el Banco de la Nación de Córdoba, donde se presume que los falsificadores han sentado sus reales, no dudándose que la perpetración del delito ha tenido lugar en Buenos Aires.

## ASI HA QUEDADO EL BOULEVARD GALVEZ



ELEGANTE SOLARIUM. — Vése aquí el aspecto que presenta el Boulevard Gálvez a raíz de la reciente renovación del arbolado de sus veredas, el que de umbroso paseo se ha convertido ahora en una elegante solarium. Lindo veranito le espera al gran paseo que con tanto amor hermoseara el siempre recordado "Chinchín Rozas"!

## Aniversario del Doctor Juliá en el Consejo

El doctor Antonio Juliá Tolrá, ha cumplido ayer el primer año de actuación en la Presidencia del Consejo de Educación.

Numerosas personas concurrieron a presentarle sus saludos y felicitarlo por la labor cumplida. Además recibió notas y telegramas de felicitación.

Los empleados de la dependencia que dirige le remitieron una nota que dice así: "Cumpliéndose en el día de la fecha un año de su actuación al frente de la repartición escolar, elevamos a Ud. nuestros más expresivos saludos y congratulaciones".

Por otra parte los Jefes de las diversas reparticiones escolares le hicieron llegar sus felicitaciones.

A las 18 horas en el City Bar le hicieron objeto de una sencilla demostración consistente en un vermouth.

## NO SERIA SU UNICO CRIMEN

CORDOBA, 28. — Antonio Bona se declaró autor único del crimen de su tío Manuel Bona, ante el Juez del Crimen Doctor W. Achaval.

Afirmó que dió muerte a la víctima, no para robarle, sino movido por los celos.

Funcionarios policiales, que realizaron esta mañana algunas excavaciones en los fondos de la casa del criminal, encontraron entre algunas osamentas de animales, restos humanos que datan de algún tiempo, y que no corresponden al cuerpo de Manuel Bona.

El hallazgo causó sensación entre los pesquisantes, confirmándose la suposición de que aquel no es el primer crimen que comete Bona.

El encuentro de estos restos lo relacionan los investigadores con la desaparición de un peón, constatada hace más de un año, y con el cual Antonio Bona también celaba a su mujer.

Se recuerda que hace un tiempo el criminal llegó a acusar de adulterio a su mujer, retirando después la denuncia, mediante el pago de cincuenta pesos que le hiciera la persona con la que aquella habría cometido el presunto delito.

## El Himno de la Universidad

La Universidad Nacional del Litoral, acaba de editar la música del Himno de la Universidad que, como es sabido, tiene letra de Alfredo Bufano y música de Honorio Siccardi. Las personas que deseen recibir dicha composición deben solicitarla por escrito al Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral, B. Pellegrini 2758.

## Vagando por las Calles de la Ciudad, Hallóse al Menor E. González

En forma casual un agente de la comisaría 5a. detuvo a un menor de 14 años de edad, llamado Eusebio González, quien se había fugado días pasados del "Hogar Santa Fe", donde se encontraba alojado. El menor negó en los primeros momentos haber estado internado en aquel establecimiento; pero luego, al ser conducido al local de la comisaría confesó la verdad.

Como se recordará, por haber informado ya este diario, el menor González, en compañía de otros dos asilados, se fugaron del "Hogar Santa Fe", aprovechando un descuido de la guardia. Dos días después era detenido uno de ellos y a las pocas horas se presentaba espontáneamente el otro. Faltaba detener al tercero, quien había logrado escapar cuando un sargento de G. Cárceles trató de darle alcance en jurisdicción de Las Flores. Sin embargo se tenía la certeza de que no había conseguido salir de la ciudad y que su detención no tardaría en producirse, como efectivamente ocurrió.

En efecto ayer, poco después de las 2 horas, un agente de la comisaría 5a., que se hallaba de parada en calle Chacabuco y S. Luis, vió a un menor solo que transitaba por aquel lugar. Llamóle la atención de que fuera sin compañía y resolvió interrogarle, manifestándole entonces el aludido que se dirigía a Monte Chañar, donde se domiciliaban sus padres. A otras preguntas contestó con iguales evasivas y el representante de la autoridad, recordando que faltaba detener a uno de los fugados del asilo, resolvió llevarlo a la seccional.

## ¿Cómo se Invierten los Millones del Control Nacional de Cambios?

Cuando se creó la Junta Nacional de Granos estableciéndose los precios básicos para el trigo, el maíz y el lino, autorizándose al nuevo organismo a comprar directamente a los productores o intermediarios de éstos, la existencia disponible de sus cosechas, como medio de salvarlos del desastre económico a que estaban irremisiblemente expuestos como consecuencia de las ínfimas cotizaciones en el mercado, se creó también el Control Nacional de Cambios.

Esta creación tenía por objeto regular el intercambio internacional de giros, asignándose valor oficial a los signos monetarios extranjeros, lo que reportaría una diferencia de puntos a favor del erario federal, con vistas a futuros ingresos de gran volumen, que no tardaron en producirse.

Se declaró en aquella oportunidad que esos cuantiosos recursos se invertirían en cubrir los posibles quebrantos de la Junta de Granos, en sus operaciones y en resarcir pérdidas sufridas por los agrarios, por haber liquidado cosechas a bajos precios o por el fracaso de éstas.

La Junta de Granos se inició efectuando grandes compras de cereales y lino a los precios básicos oficiales, que después vendió en parte a las más fuertes firmas exportadoras, al principio con algunas pérdidas, pero luego con ganancias, desde que la pérdida total de las cosechas norteamericanas y parcial de otros países exportadores, cambió diametralmente la situación del mercado, permitiendo a la Junta computar ganancias apreciables en sus negocios.

Más adelante, el nivel de las cotizaciones, hizo innecesarias las operaciones oficiales de referencia, en razón de que los precios superaron a los mínimos establecidos.

En la actualidad, pese a que algunos renglones, como el trigo y el maíz, han sufrido una depreciación en el mercado, ya que su cotización es inferior en algo a los precios básicos vigentes, la expresada Junta tiene paralizadas sus compras y los productores han quedado librados a su propia iniciativa, negociando directamente con los exportadores o intermediarios del ramo.

Mientras tanto, se ignora el empleo dado a los enormes rendimientos del Control de Cambios, que sólo en el primer año, alcanzaron a cien millones de pesos, aproximadamente.

No se tienen noticias de que a esos cuantiosos ingresos se les haya dado, siquiera en parte, la aplicación a que en su origen estaban destinados. Corresponde a los legisladores nacionales realizar la investigación correspondiente, pidiendo informes al respecto al P. E., como acaba de hacerse en lo que respecta al Instituto Movilizador de Inversiones Bancarias Congeladas.

Los agricultores que han sufrido quebrantos, por razón de bajos precios o por pérdidas de cosechas, merecen y deben ser ayudados con los recursos creados expresamente a esos fines.

Es justo también que se establezca en Rosario una agencia u oficina dependiente del Control Nacional de Cambios, como lo reclama el importante comercio importador y exportador de esa fuerte plaza, para facilitar y abaratar sus operaciones con las del exterior.

### ACTO CONMEMORATIVO

**LO REALIZA LA FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA**

La institución cuyo nombre aparece en el subtítulo realizará el domingo 7 de agosto, en conmemoración del 2o. aniversario de la Guerra de España, los siguientes actos:

A las 10. Misa rezada en la iglesia del Convento Santo Domingo.

A las 11.30. Entronización del Sagrado Corazón de Jesús en el local de la Falange, oficiada por el S. E. Rvdo. Monseñor Angel Rodríguez Zía, en representación de S. E. Rvma. el Exmo. señor Arzobispo de Santa Fe, Dr. Nicolás Fasolino.

A las 12.30. Plato único en el local (Garay 2435) en cuyo acto harán uso de la palabra varios oradores.

## Mercado de Haciendas

### Las ventas de ayer de P. y A. Lanusse

DE FREYRE. — Novillos 1 con 510 a 028.60, 1 con 600 a $ 025.80, 2 con 1120 a 025.80, 2 con 1640 a 025.50, 1 con 420 a 0.25, 1 con 430 a 024.80, 2 con 1160 a 024.50, 2 con 1020 a 0.24, 2 con 940 a 0.24, 2 con 845 a 0.24, 1 con 490 a 022.80. Vacas 1 con 560 a 0.22, 1 con 415 a 021.80, 1 con 500 a 0.21, 1 con 475 a 0.21, 1 con 515 a 020.80, 1 con 450 a 0.20, 1 con 640 a 0.20.

DE PASCO. — Novillitos 1 con 275 a 0.25, 1 con 305 a $ 023.00, novillos 3 con 1165 a $ 022.80, 1 con 315 a 022.40, 2 con 1100 a 0.22, 2 con 1000 a 022.40, 2 con 1215 a 021.20, 2 con 780 a 0.21, 2 con 680 a 0.19, 1 con 380 a 017.60, 2 con 455 a 016.20. Terneros 1 con 250 a $ 022.40. Vaquillonas 2 con 650 a 017.80, 2 con 480 a 017.40. Vacas 1 con 340 a 0.21, 1 con 500 a 020.20, 1 con 370 a 019.60, 2 520 a 016.40, toruno 1 con 520 a 014.40.

DE CINTRA. — Terneros 1 con 130 a 025.80, 1 con 125 a 025.80, 1 con 150 a 025.[illegible], 2 con [illegible] a 024.20, 1 con 215 a 0[illegible], 1 con 115 a 0.18. Novillitos 3 con 940 a 022.50, 1 con 785 a 0[illegible].60, 2 con [illegible] con 620 a 021.30, 1 con 270 a 021.50. Vaquillonas 3 con 870 a 021.[illegible], 2 con 530 a 020.80, 1 con 250 a 020.40, 1 con 360 a 0.20, 3 con 920 a 019.40. Vacas 1 con 450 a 019.60, 1 con 460 a 018.80, 3 con 1000 a 0.17, 2 con 950 a 0.15.

# El Gobernador de Santiago del Estero Insiste en Negociar los Bosques

## DE MI CIUDAD Y DEL MUNDO

Escribe "YO DIGO":

Con la nota de hoy, y bajo el seudónimo de "Yo digo", inicia su colaboración en este diario un joven y talentoso universitario santafecino.

Agil e incisivo, "Yo digo" no tardará en conquistar la atención y la simpatía de nuestros lectores, a los que estamos seguros habrá de proporcionarles más de un motivo para una sonrisa.

He aquí la primera de sus notas:

GAFAS

Montadas sobre el dorso de la nariz prestan al hombre una visión distinta a la que captan sus ojos defectuosos. Milagros de la física.

Que tiene la virtud de brindarnos nítido el mundo objetivo. Y actuar de rebote sobre el subjetivo. Son los vidrios de los ventanales, a que se asoma la curiosidad humana. Ventanales a veces sin cristales. Otras con vidrios obscurecidos. Visillos hipotéticos cuyo destino es atenuar el exceso de luz.

Aguzan la mirada del miope. Aclaran el horizonte turbio del astigmático. Corrigen la trastornada acomodación del hipermétrope. Suavizan, si sus cristales son ahumados la luminosidad dañosa para el fotofóbico.

A veces dan personalidad. Y sólo por dicha causa se usan Como sucede con Harold Lloyd.

Qué sería del famoso bufo sin sus gafas?

Existen personas pobres de intelecto que ven en las gafas una tabla de salvación para su miseria espiritual. Y gastan impresionantes gafas con el secreto afán de prestar a su rostro un barniz intelectualoide. Estupidez comparable a la del campesino del pequeño cuento "gli occhiali".

Gafas! Las hay que se usan por snobismo. Como las de cristales ahumados. Cuyo uso fué una epidemia que este último verano, desde las playas y sierras, se volcó en la ciudad. Con gran regocijo de los dueños de las casas de óptica.

Existe entre el vulgo una confusión desesperante en cuanto a la nomenclatura de estos aparatos de óptica. Llaman anteojos a los que llevan armazón y patillas. Lentes a los sin armazón; a los espejuelos que se sujetan a la nariz por un broche a resorte. Y que a veces se usan con una fina cadenita.

Error imperdonable.

Lentes y anteojos son conceptos genéricos. Aplicables en variados casos. Anteojos son todos. Tanto las gafas, como los quevedos, como los espejuelos. Todos van delante de los ojos y a ellos destinados.

Los monóculos son lentes que se quedaron tuertos, prendas de elegantes, infaltables en las operetas vienesas. Donde son llevados por hombres de frac y por rubios oficiales enfundados en sus uniformes de utilería.

Eric Von Stroheim sin monóculo resulta difícil de imaginar.

"La luna es el monóculo a través del cual nos contempla la noche". Decía un escritor italiano.

El firmamento es un elegante. Para quien la noche es el ropaje. La luna su monóculo. Y las estrellas sus infinitos brillantes cósmicos.

Porqué no usarán monóculo las mujeres?

El monóculo refleja uno de los aspectos de la moda. Que invade todos los campos. Hasta los de óptica. Modificando allí las líneas de las armazones. Que ahora tienen perfiles aerodinámicos. Y tintes que hacen juego con la pigmentación del iris, de la epidermis y del sistema piloso.

La moda en fluctuación perpetua aborrece los cristales perfectamente circulares. Como detesta agujerear las orejas para el uso de los aros. Hoy se usa el "clip". Como aborreció ayer los incisivos de oro tan usados en la época del "corset". Y de los polvos. Y de las horquillas. Que hoy vuelven a usarse.

El impertinente es el gran descarriado de la óptica. Anteojo que se maneja. Como los autos antiguos. Prenda de advenedizos. Y de mujeres que se creen muy bien educadas. Y muy "chic". Complicación absurda de un gesto tan simple como es la mirada con otra serie de movimientos inútiles. Que al contrario molestan. Como las personas que al comer hacen ruido. O que al hablar gesticulan. Las personas que miran a través del impertinente parece que husmearan con los ojos.

Hubo una nudista, bella mujer, que abandonó sus prácticas cuando el oculista le recetó lentes permanentes. Aquella mujer había leído a Pitigrilli, y conocía lo que el tierno humorista dijo a propósito de las mujeres desnudas sin lentes.

Yo siempre he anhelado tener una amante que usara lentes. Amaría en ella a dos mujeres distintas a la vez. [illegible] con lentes. [illegible]ficamente y con fuego a la otra.



## Las Caballerizas de la Maestranza Municipal Deben Ser Cambiadas de Ubicación sin Demora



UNA jira realizada ayer por el cronista, visitando el progresista barrio del Oeste, digno, por sus crecientes adelantos, de una mejor consideración por parte de las autoridades edilicias, nos ha permitido constatar la persistencia de una anomalía molesta y perjudicial para aquel activo vecindario. En otra oportunidad hemos llamado la atención respecto a la inconveniente ubicación de las caballerizas de la maestranza municipal y a las deficiencias de sus instalaciones, en lo relativo a las dificultades con que ha de tropezarse para su mejor higienización.

En ese lugar, rodeado de densa población y de la edificación moderna, que ha impreso hermoso aspecto a la barriada, a la vez que su tráfico ha cobrado mayor intensidad, la existencia de esas caballerizas, en la forma en que actualmente se encuentran, aparte de resultar inadecuada, está siendo sensiblemente molesta para el vecindario de sus adyacencias.

Las dificultades para la limpieza, dadas las deficiencias de instalación, a la menor negligencia del personal, sobre todo en épocas de lluvia y humedad, es causa de emanaciones pestilentes que, algunas veces, se hacen insoportables para quienes están condenados a sufrirlas y que nos han hecho oír sus explicables lamentaciones al respecto.

Por otra parte, a poca distancia del lugar, se encuentran dos importantes establecimientos hospitalarios y, en sus proximidades, será construido en breve el moderno y gran edificio destinado a los servicios de asistencia a La Maternidad, conforme al proyecto ya en principio de ejecución, de que están informados nuestros lectores.

Las expresadas caballerizas, constituyen, tal como se encuentran, un foco de desagradables emanaciones y un criadero de moscas, que importan un constante atentado contra la salud y el bienestar de ese vecindario del oeste, cuyas quejas son bien justificadas y merecer ser debidamente atendidas.

Corresponde a las autoridades municipales, considerar la situación y proceder, sin mayores dilaciones, a cambiar de ubicación esa dependencia de la Maestranza, llevándola a un sitio donde no resulten tan notables las molestias y perjuicios a que nos referimos, sobre todo cuando las propias ordenanzas en vigencia, reglamentan el radio y las condiciones en que deben funcionar instalaciones de esta índole.

## La Multa a los Infractores a la Ley Electoral

El diputado nacional señor José Guillermo Bertotto, ha presentado a la Cámara un proyecto de ley, por el que se trata de eximir de la multa que establece el Art. 83 de la Ley Sáenz Peña, No. 8871, a los electores de la provincia de Santa Fe, que, por cualquier causa, no hubieren votado en los comicios del 6 de marzo último y disponiendo la devolución del importe a los que la hubieren pagado.

Los argumentos aducidos por dicho legislador, tienen sólidos fundamentos, por lo que lamentamos que la falta de espacio nos impida reproducir su texto íntegramente.

## Conferencia

Organizada por el Centro Universitario "Santo Tomás de Aquino", de la Acción Católica, se llevará hoy a las 18 horas, en la Casa Social Católica, la conferencia que sobre el tema "Una juventud nueva"

## La Opinión Pública Es Decididamente Adversa

### Se trata de un injustificable atentado contra los intereses de la provincia vecina, y aún de la nación misma

El Gobernador de Santiago del Estero doctor Pío Montenegro, pese al ambiente decididamente adverso, con que la opinión pública se ha manifestado al respecto, se obstina en liquidar a vil precio, gran parte del escaso patrimonio fiscal que ha podido conservar hasta ahora aquella ya esquilmada provincia. ya están informados los lecto ya están inormados los lectores, de la venta, planeada y auspiciada por el gobernador santiagueño, contra viento y marea, de trescientas mil hectáreas de tierras fiscales, pobladas de ricos bosques de quebracho colorado y otras maderas de positivo valor.

El comprador, en este caso, sería uno de los más grandes latifundios del país, poseedor ya de vastas extensiones de suelos boscosos en otras regiones argentinas, como también, donde ha levantado fábricas de tanino y posee pueblos también en el Paraguay y Brasil, y administraciones de obrajes forestales, que son verdaderas factorías, con regímenes negreros y con todos los aspectos de un estado dentro del estado, por el imperio absoluto que ejerce en sus dominios, sin respetar las leyes de amparo al trabajador, ni las que garantizan el ejercicio del libre intercambio comercial.

Sostiene el empecinado Gobernador, que la compañía adquirente invertirá en los terrenos objeto de la gestionada transferencia, varios millones de pesos en fábricas, poblaciones, ramales ferroviarios industriales y otras derivaciones de la explotación.

Lo que no expresa el patrocinante de esa liquidación del patrimonio común, es cuantos millones redituará el negocio a la empresa adquirente, si se tiene en cuenta que extraerán de esas tierras rinde, sólo en maderas, un importe veinte veces mayor, por lo menos, del precio de venta considerado aceptable por el Dr. Montenegro.

Tampoco se sabe, aunque la suspicacia lo presume, cuales son y en que consisten los intereses que se mueven con tan injustificable empeño, en torno a una operación tan desventajosa para los bien entendidos intereses de aquella provincia.

El trust del tanino y del quebracho, trata de extender sus tentáculos a todas partes, mientras las riquezas que explota se van reduciendo paulatinamente, en detrimento de lo que debiera ser una inagotable fuente de recursos del estado y un medio de mejorar las condiciones de vida de millares de trabajadores nativos, que se agotan en tareas tan rudas, como infinitamente remuneradas.

La inversión de capitales, es la carnada invariablemente puesta de cebo, por estas grandes empresas, para que los gobernantes incautos queden prendidos en su anzuelo.

Así ha ocurrido en épocas pasadas con gobernantes imprevisores, tanto en el orden nacional como en el provincial, sin excluir a la provincia de Santa Fe con su entrega, hace medio siglo ya, de 819 leguas de valiosas tierras, fértiles todas y en gran extensión cubiertas de inagotables bosques de quebracho, a quinientos pesos oro la legua, a un consorcio capitalista extranjero, aparte de la transferencia gratuita de otras 120 leguas, para colonizar, a otra compañía que hasta ahora no ha cumplido debidamente las condiciones de la donación y que posee un extenso latifundio en el Norte de la provincia.

El tiempo transcurrido, ha puesto en evidencia tan lamentables desaciertos e imprevisiones gubernativas, de consecuencias irreparables.

Es bien justificada, pues, la reacción producida en la opinión pública, ante la infeliz negociación tramitada por el Gobernador santiagueño, como es posible la oposición al negociado por parte de algunos legisladores de aquel estado y del Ministro de Agricultura de la Nación, dispuestos a impedir que se lleve adelante tan cuantiosa malversación de bienes fiscales.

## El Laudo Ferroviario, Atacado en la Cámara

El diputado nacional, señor Guglielmelli, ha presentado a la Cámara de que forma parte, un proyecto de ley, declarando nulo y sin valor el laudo presidencial pronunciado por el general Agustín P. Justo, en los conflictos de las empresas ferroviarias y el personal al servicio de las mismas, oportunamente sometidos por las partes interesadas, al fallo del ex Presidente. Por el mismo proyecto se tiende a declarar también nulos y sin valor, los convenios de las empresas, como consecuencia del mencionado laudo arbitral.

Interesa, especialmente al numeroso gremio ferroviario, la suerte que pueda correr el proyecto de ley de referencia, pues es sabido que la solución arbitrada por el ex mandatario, lejos de mejorar, perjudicó e inferiorizó las condiciones de trabajo y de vida que, después de largos años de ardua lucha, lograron conquistar esos meritorios trabajadores.

Ha de verse en este caso, la actitud que asumen los distintos sectores partidarios de la Cámara, ya que cuando se trata de cuestiones de interés obrero, suelen rivalizar por acordarles mejoras, con propósitos, más que de equidad, de visibles aprovechamientos electoralistas.

Los obreros ferroviarios, estarían muy satisfechos si lograran reconquistar la posición en que se encontraban antes del laudo cuya nulidad se propugna ahora.

## Sobre la Vida de Marie Curie se Habló Ayer en la Unión Argentina de Mujeres

### Conferencia de Isabel Amondarain

#### Su disertación interesó vivamente a la concurrencia

De conformidad con lo que se había anunciado, la educadora santafecina, Srta. Isabel Amondarain, dió ayer, en la sede de la filial Santa Fe de la Unión Argentina de Mujeres, su conferencia sobre el tema "Una mujer ante la vida", la que fué escuchada con creciente interés por la concurrencia.

Entre otros conceptos, la señorita Amondarain expresó:

Hacia la dignificación de la mujer por el espíritu debemos marchar y cada acto de nuestra vida debe conducirnos a ese fin. Si no podemos, ni debemos, dejar de vivir atadas a los deberes del sexo, debemos supeditar éstos a la especulación espiritual. Eso fué la vida de María Curie.

Más adelante analizó las circunstancias familiares, las de raza y la opresión que pesa sobre Polonia mientras Marya Sklodowska es una niña, destacando que no obstante haber sido su infancia difícil "sus padres supieron repetar la vocación por el estudio, y no obraron nunca como depositarios de una inteligencia sino como guías."

Cursó — dijo sus años de gimnasio en Varsovia, luego fué a fortificarse al campo, donde se sintió enteramente dichosa. Supo bailar y mirar a la naturaleza "Año de claveles azules que perfumaron, del suave aroma de la campiña polaca, esta existencia que se preparaba para singular batalla".

Vienen luego años tristes y sombríos de desaliento; años en que fué una institutriz de casa rica. Se convierte entonces en el puntal en que se afirman sus hermanas mayores para hacer sus carreras universitarias.

Por fin puede iniciar en París, la ciudad libre con que siempre soñó, su carrera universitaria. Fué entonces el amor a la ciencia la absorbe. Es pobre y luchando rudamente logra dos licenciaturas. Su vida en esta época es de un estoicismo asombroso.

Conoce a Pierre Curie y este hombre extraordinario no reposa hasta que la estudiante polaca renuncia a su proyecto de volver a Varsovia.

Unidos, eligen el tema de la tésis con la cual la señora Curie debe doctorarse. Las radiaciones del urano que Becquerel ha planteado como un enigma. Juntos luchan cuatro años hasta que un día descubren el radium como el origen de estas radiaciones. Su vida sigue dividida entre los cuidados del hogar y los del Laboratorio.

Cría admirablemente a sus hijas: Irene y Eva. Pronto, un accidente fatal la priva de su esposo y queda sola frente a la vida. Ya tiene la aureola de un premio nobel y luego ella sola conquistará otro. Luego de otras interesantes consideraciones, dijo finalmente:

Su vida fué pródiga en horas difíciles pero todos los obstáculos los venció su firme voluntad.

Y llega firme, valiente y sincera al fin de su vida soñando con la ciencia que fué la raíz del amor que templó su espíritu.

Mujer que dió a la humanidad el aliento de su vida, su amor a la ciencia, no prodigándose egoísta en el límite estrecho de un hogar, sino dándose íntegra a todos los humanos.

### Disertó



Isabel Amondarain, que ayer disertó sobre la Vida y Obra de Marie Curie

## De 20 Grados y 2 Décimas Fué la Máxima

De conformidad con los datos del Colegio de la Inmaculada Concepción, la temperatura máxima del día de ayer fué de 20 grados y 2 décimas. La mínima de 10 grados. El barómetro marcó 761-61.

La dirección del viento noreste.

## Entrevistó Una Delegación al Dr. de Iriondo

Una delegación del Centro Almaceneros de Rosario, integrada por los señores Máximo Arrieta, Félix Alzola, Esteban Baciglalupi y Prudencio García, concurrió a la Gobernación.

Se entrevistó con el gobernador, Dr. Manuel María de Iriondo, con quien conversaron sobre diversos asuntos de interés gremial. Invitaron especialmente al Dr. Iriondo a visitar el local social de la entidad citada.

## Cartas telegramas con Respuesta Paga

La Dirección General de Correos y Telégrafos ha resuelto que en lo sucesivo las cartas telegramas puedan imponerse con la categoría de "Respuesta pagada".

Igual como se hace con los telegramas simples, en los casos de cartas telegrama respuesta pagada, el expedidor deberá fijar el número de palabras que estime necesarias para la contestación, indicando debajo de la firma "Respuesta Pagada 25, 50 ó 100 palabras", que son las cantidades de palabras admitidas en esta categoría, y por las cuales se cobra $ 1.—, 1.50 y 2.—, respectivamente.



## Las Poblaciones del Interior y el Beneficio de la Cultura

DIAS pasados se efectuó en esta ciudad un acto de intercambio intelectual el que, como se preveía, alcanzó amplio éxito. Consistió, según se sabe, en la visita de un núcleo de alumnos y profesores de uno de los colegios nacionales de Rosario al instituto similar de esta capital. En esa oportunidad se escucharon exposiciones de gran interés cultural, y en el desarrollo de las mismas, pudo advertirse en los expositores una inquietud y avidez intelectual francamente auspiciosas, ya que bien podría derivárselas hacia otros centros de la provincia en los que sólo muy de tarde en tarde se realizan actos de la índole señalada.

Bueno es que la comunicación espiritual entre las dos grandes ciudades santafesinas se mantenga con la mayor asiduidad posible, pero interesa también no perder de vista, a los fines de la extensión de los beneficios de la cultura, a todos aquellos centros urbanos en los que sea factible organizar cursos sobre materias afines a las actividades y medio de vida de dichas zonas, como asimismo conferencias, audiciones y muestras de arte plástico.

El Gobierno, por conducto de su Ministerio de Instrucción Pública, y las entidades que en esta capital y Rosario propulsan todo lo concerniente a la vida artística e intelectual, son los indicados para tomar a su cargo la noble empresa cuya realización sugerimos en la convicción de que ella satisfaría una necesidad de día en día más notoria, en las poblaciones del interior del segundo Estado argentino, cuyo crecimiento es casi exclusivamente de orden material, precisamente por falta de una vinculación espiritual más estrecha con las ciudades mayores, en las que por razones perfectamente obvias las actividades de la inteligencia tienen campo y clima propicios a su vasto desarrollo.

Con relación a esta iniciativa, recordaremos que no hace mucho el Gobierno de la provincia de Córdoba, con la colaboración de las autoridades del Museo de Bellas Artes de la capital cordobesa, organizó una exposición rodante de las mejores obras de la dotación de dicha pinacoteca, con la que se cumplió un interesante itinerario a través de los principales pueblos de aquel Estado, brindándose de esa suerte a más de un espíritu ansioso de enriquecer su acervo de conocimientos y de afinar su sensibilidad en el contacto directo con las creaciones del arte, la oportunidad de lograrlo si no de un modo amplio, por lo menos en medida capaz de servirle de incentivo para perseverar en tan recomendable anhelo. Esto como ejemplo de lo hecho en tal sentido en nuestro país, ya que no ha de ignorarse que en Méjico y en otras naciones americanas este aspecto de la extensión de la cultura es desde hace tiempo motivo de la especial atención de los poderes públicos.

Ha de convenirse, entonces, en la necesidad de encarar cuanto antes la tarea de vinculación espiritual que propugnamos y de la que sólo pueden esperarse óptimos frutos, máxime cuando Santa Fe se halla en excelentes condiciones para llevarla a cabo con el éxito que es fácil prever.

# FERIADOS DECLARADOS CON MOTIVO DEL DIA DEL ALGODON

## CHIMENEAS OCIOSAS



**EN LA ZONA SUR. —** Es innegable que la ciudad ha realizado grandes progresos en el orden edilicio; que son numerosos los establecimientos comerciales que se han sumado a las actividades económicas de la plaza. Pero así como todo eso es exacto, no es menos cierto que en lo que respecta al desarrollo de las industrias, la capital santafesina no acusa el mismo ritmo que en las manifestaciones antes citadas. Ha faltado hasta ahora, en la medida necesaria, el estímulo para que la vida industrial alcanzara entre nosotros el alto exponente... interés a todo lo que a la misma se vincule, directa o indirectamente. Signos elocuentes de que la industria está reclamando en Santa Fe un eficaz aliciente, son las chimeneas que como la del grabado, ha tiempo no empañan el cielo ciudadano con sus grandes bocanadas de humo, y cuyas recias verticales empiezan a resquebrajarse bajo el largo ocio a que han sido condenadas

## *No Habrá Cesantías en el Magisterio*

### Las versiones circulantes no son más que motivo de alarmas falsas, dijo el presidente del Consejo de Educación

Recientemente la Inspección General de Escuelas ha efectuado el reajuste del personal directivo y docente de las escuelas. Todo ello se hizo dando cumplimiento a la ley sancionada por la Cámara de Diputados.

Como consecuencia de esto no han faltado los rumores según los cuales se producirían traslados y hasta cesantías.

Deseando conocer qué había de verdad en esto hemos conversado con el presidente del Consejo de Educación, Dr. Antonio Juliá Tolrá. Oficialmente nos ha dicho que la Inspección General, a los efectos de proponer el reajuste, consultó al personal docente, en el que no faltan interesados en trasladarse a otras localidades, por si fuera necesario tal movimiento conforme con las necesidades escolares; pero que, por razones de orden técnico, no considera conveniente, a esta altura del año, cambios que resultarían perjudiciales, por lo cual sólo se realizarán en casos de estricta urgencia, por jubilación de titulares y conforme con las disposiciones reglamentarias.

"Las versiones circulantes —agregó— no son pues, sino motivo de falsas alarmas para intranquilizar indebidamente a los que trabajan. La Inspección General se ha limitado a consultar frente a la posibilidad de un más estricto aprovechamiento del personal, a los noveles docentes".

### Movimiento de Buques

DE ULTRAMAR A LA CARGA

Vapor inglés, Oswestry Grange, cereales, Bunge y Born Ltda.

A LA DESCARGA —

Vapor Argentino, Poblador, petróleo, Shell Mex Argentina.

A LA ORDEN —

Vapor griego, Pasalemos, lastre, C. Sarasetti e hijos.

Vapor griego, Emmy, lastre, Norman Hermanos.

A SALIR —

Vapor argentino, poblador, lastre, Norman Hermanos.

ESPERADO —

Vapor belga, Bruxelles, mercaderías, Norman Hermanos.

BUQUES DE CABOTAJE

A LA CARGA —

Vapor Arg., Albertina Valiente, varios.

Vapor Arg., Ministro Rivadavia, varios.

Vapor Arg., Washington, varios.

Lancha Arg., Flora, varios.

Lancha Arg., Doña Angela M., pasto.

Lancha Arg., María Celia, pasto.

Lancha Arg., Los Tres Amigos, varios.

Lancha Arg., Fuerza del Destino, varios.

Lancha Arg., Curupay, harina.

Lancha Arg., Joven Luisa Beltrán, harina.

Lancha Arg., Yamandú, inflamables.

Lancha Arg., Beatriz Gladys, inflamables.

Vapor Arg., Libia, inflamables.

Lancha Arg., Plaza Libertad, huesos molidos.

A LA DESCARGA —

Vapor Arg., Ciudad de Goya, envases vacíos.

Arenera Arg., Doña Elvira S., arena.

Vapor Arg., Washington, varios.

Lancha Arg., Elegante, varios.

Lancha Arg., Norberto, varios.

Lancha Arg., Brown, harina y vino de trasbordo.

Vapor Arg., Pte. R. S. Peña, harina de semilla de algodón.

Lancha Arg., Amanda Clelia, naranjas.

Lancha Arg., Amelia, naranjas.

Lancha Arg., Porteño, cereales.

Lancha Arg., San Fco. Javier, cereales.

Vapor Arg., Westoll, inflamables.

Lancha Arg., Yamandú, tambores vacíos.

Lancha Arg., Beatriz Gladys, tambores vacíos.



## A Tres Departamentos se Refiere el Decreto Dado por el Gobierno

### El 1o. de agosto para los departamentos San Javier y Vera y los días primero y dos del mismo mes para General Obligado

Mañana, en tren especial que partirá de nuestra Capital a las 23 y 30 horas, saldrá para Reconquista el señor Gobernador, doctor Manuel María de Iriondo; su comitiva, el representante del Ministro de Agricultura de la Nación, Gobernador del Chaco, doctor Castells; el Ministro de Gobierno de la provincia de Mendoza y delegaciones invitadas, a fin de asistir a los actos organizados con motivo del "Día del Algodón", de todo lo cual hemos venido dando informaciones.

Con el fin de ultimar todo lo relacionado con el viaje, el viaje, el diputado por el departamento General Obligado, señor Juan Vrillaud, estuvo en la Casa de Gobierno, conversando con el Ministro de Instrucción Pública y Fomento. Se puede asegurar que todo ha quedado listo para el viaje.

DECRETO DE FERIADO

Atendiendo el pedido que ha formulado la comisión organizadora de los actos que se realizarán por el Ministerio de Gobierno se ha dado un decreto en el que se establece que con la finalidad de facilitar la concurrencia de las poblaciones vecinas, se declara feriado para el departamento General Obligado los días 1 y 2 del mes de agosto y para los departamento Vera y San Javier el día primero de Agosto próximo.

La firma de este decreto se ha comunicado a la comisión organizadora.

DELEGACIONES QUE ENTREVISTARAN AL GOBERNADOR

Desde ya se sabe que numerosas delegaciones de vecinos solicitarán audiencia al gobernador, con el fin de darle a conocer las necesidades de las zonas en que viven, que concretarán por escrito.

El doctor de Iriondo ha dictado las providencias que corresponden para que durante su estada en el Norte se tome debida nota de las peticiones que se le presenten.

### 5 Centímetros Descendieron ayer las aguas

La altura del río en jurisdicción del puerto de S. Fe era ayer de 4.32, habiendo bajado 5 ctms. en las últimas 24 horas.

De otros puertos se recibieron estos avisos:

Corrientes 3.12, bajó 14; Itá Ibaté 1.32, bajó 14; Ituzaingó 1.32, bajó 10; Formosa 2.24, bajó 2; Bermejo sin aviso y Pto. Aguirre 8 y 54, bajó 95.

## *El Periodo de Tachas Fué Fijado*

### Será del 1o. al 15 de agosto próximo, según disposición de la J. Electoral

La Junta Electoral resolvió ayer, fijar el período de tachas para el padrón municipal de extranjeros y mujeres, que será desde el primero hasta el 15 de agosto próximo.

A dicho efecto, se fijarán en parajes públicos y se entregarán a las agrupaciones políticas que lo soliciten, ejemplares de dichos padrones.

Terminado el período expresado y una vez impresos los padrones definitivos, se convocará a los electorados comunales a los comicios para regularizar en la provincia las administraciones comunales, conforme a las disposiciones del estatuto orgánico vigente.

### Inaugurando un Congreso



**EL Dr. COLL. —** El ministro de Justicia e I. Pública de la Nación inaugura las sesiones del Congreso de Criminología que se están llevando a cabo en la ciudad de Buenos Aires, en el Concejo Deliberante. Concurren al mismo representaciones de todos los países sudamericanos

## La Escuela de Enseñanza Agrícola de Reconquista

La ley creando la Escuela de Enseñanza Agrícola en Reconquista de la que es autor el diputado por el departamento General Obligado, don Juan Vrillaud, la que en su debida oportunidad hemos publicado íntegramente, fué promulgada por el Poder Ejecutivo

El antes nombrado legislador concurrió al Ministerio de Instrucción Pública y se entrevistó con el titular, señor Juan Mantovani, a quien hizo entrega de un anteproyecto de programas de estudios y organización del antes nombrado establecimiento.

Ha prometido el ministro el estudio para dar la resolución pertinente. En lo que respecta a la construcción del edificio para esa escuela ello será incluído en el presupuesto para el año 1939.

### Un Congreso de Consejos de Higiene

El día 15 del mes de septiembre tendrá lugar en la Capital Federal, por primera vez en el país, un Congreso de representantes y presidentes de los Consejos de Higiene que funcionan en la república.

Importantes cuestiones se han de tratar en él. El P. Ejecutivo de la Provincia, por intermedio del Ministerio de Gobierno, ha dado un decreto por el cual se adhiere. Designa delegado del Gobierno de Santa Fe al director general de Higiene, Dr. Alejandro Chávez Goyenechea, quien anoche estuvo en la Casa de Gobierno realizando gestiones relacionadas con la misión que se le ha confiado.

## Alistan el Padrón de Empleados

### Elegirán un representante ante la Caja de Seguro Mutual

Los empleados públicos deben elegir un representante ante la Caja del Seguro Mutual de los empleados de la Administración Provincial, ley que, como se sabe, poco hace fué sancionada y puesta en vigencia.

*RESOLUCION DEL CONSEJO*

El Consejo de Educación relacionado con esto ha dictado ayer esta resolución:

"Debiendo realizarse antes del 10 de agosto próximo la elección de un representante de los empleados públicos con su respectivo suplente para integrar el Directorio de la Caja de Seguro Mutual creada por ley 2614 y siendo necesario adoptar las medidas tendientes a que dicho acto se realice dentro del tiempo establecido, el H. Consejo de Educación resuelve:

1o. Que por Inspección General se remita al personal de las escuelas dependientes del Consejo el material necesario para la emisión del voto junto con una circular explicativa.

2o. Encomendar a la Oficina de Estadística la confección de los padrones electorales y la recepción, clasificación y ordenamiento de los sufragios a los efectos de su envío a la Junta Electoral, antes del día 10 de agosto próximo, a cuyo fin el Jefe de la Oficina, requerirá la cooperación que estime necesaria de las demás oficinas.

3o. Que por Secretaría General se adopten las medidas pertinentes para efectuar la elección en lo que respecta al personal de oficinas y talleres administrativos de la repartición".

*LAS INSTRUCCIONES IMPARTIDAS*

En cumplimiento de la resolución antes dicha, la Inspección General de Escuelas ha remitido a cada Director esta circular.

"Por Ley No. 2614, promulgada el 25 de junio de 1938, se creó la Caja de Seguro Mutual con carácter obligatorio para los empleados de la Administración Provincial con o sin estabilidad legal y para los que se jubilaren en lo sucesivo, y optativo para los que desempeñen cargos o mandatos a término fijo.

La misma Ley, en su artículo 16 establece que la Caja estará administrada, con carácter ad-honorem, por un Directorio de tres miembros que serán: el Contador General de la Provincia, el Contador General del Consejo de Educación y un representante de los empleados públicos elegido por los mismos.

El Poder Ejecutivo, por decreto del 8 de julio en curso, al reglamentar el artículo citado, dispone que para la designación del representante de los empleados, deberán emitir obligatoriamente su voto los empleados permanentes de la Administración Provincial dependientes de los tres poderes y de las reparticiones autárquicas, que cuenten por lo menos con tres meses de servicios prestados desde su última designación.

Para dar cumplimiento a las disposiciones transcriptas envío a Ud. el material necesario a fin de que el personal de ese establecimiento emita su voto por el sistema del doble sobre, ajustándose a las siguientes indicaciones:

Cada elector votará por un titular y un suplente, utilizando el formulario C que deberá ser llenado con preferencia a máquina, o con letra clara imitando la de imprenta.

A falta del formulario C deberá utilizarse una hojita de papel de 9x11 centímetros.

La boleta del voto deberá introducirse, sin doblarse, en el sobre "interior" (fórmula D) y éste en el "exterior" (fórmula E) en el cual el votante escribirá su nombre y apellido, número de la escuela, localidad, y firmará en el lugar que se indica para la "firma del empleado".

El director o encargado de la escuela o establecimiento firmará también los sobres exteriores en el sitio indicado para la "firma del jefe" y los remitirá convenientemente empaquetados, a la oficina de Estadística del Consejo de Educación, consignando en un ángulo del paquete, el número de la escuela, nombre de la localidad, y la leyenda "ley No. 2614".

La remisión de los votos deberá efectuarla el director antes del día 3 de agosto próximo indefectiblemente.

Juntamente con los sobres, el director enviará una constancia firmada con el nombre del personal que por no tener la antigüedad de tres meses al 25 de junio, o por motivo de licencia, cesantía, etc., no haya podido emitir su voto.

Saludo a Ud. atentamente. Marcos P. Rivas, inspector general.

## TAMBIEN EN LA CHINA



**CONSECUENCIAS FUNESTAS. —** Las mujeres y los niños chinos son los que sufren las consecuencias directas de las terribles guerras modernas, que parecen interminables

## Constitución de los Consejos Regionales de la F. del Trabajo

El secretario de la Federación Santafecina del Trabajo ha tomado nota y ha aprobado las medidas dictadas para la realización de los Congresos Constituyentes de la Unión Regional con asiento en Casilda y la Unión regional de la zona Sud, con asiento en Rosario.

Se ha resuelto que se realicen el día 14 del mes de agosto próximo, en el Congreso Constituyente de la Unión Regional de Casilda participarán los siguientes gremios: Sindicato Obreros de la Construcción, Centro Empleados de Comercio, Sindicato de Obreros Rurales, Sociedad de Estibadores Unidos, Sindicato de Panaderos y Sindicato de Mozos, tratándose la siguiente orden del día: 1o. Constitución de la Mesa del Congreso. 2o. Consideración de los Estatutos de la Unión Regional. 3o. Nombramiento del Consejo Regional. 4o. Clausura del Congreso Constituyente.

En el Congreso Constituyente de la Unión Regional de Rosario que se llevará a cabo en la misma fecha en el local del Sindicato de la Construcción de Rosario participarán los siguientes gremios: Sindicato Obrero de la Construcción, Sindicato de la Industria de la Madera, Sindicato Obreros Carreteros, Sociedad Cosmopolita de Obreros Panaderos, Asociación Enfermeras y Enfermeros de la Cruz Roja, Federación Empleados y Obreros de Aguas Corrientes, Federación Empleados y Obreros de Luz, Fuerza y Gas y se tratará la siguiente orden del día: 1o. Apertura del Congreso. 2o. Nombramiento de Comisiones. 3o. Informe del Consejo Provisorio de la Unión Regional. 4o. Consideración de los Estatutos de la U. Regional. 5o. Elección de los miembros que compondrán el Consejo Directivo. 6o. Clausura del Congreso.

El secretariado en su reunión de anoche dispuso el envío de delegación para que asistan en su representación a estas dos asambleas.

También resolvióse recopilar todos los antecedentes relativos a la actuación que ha tenido la Oficina Regional del Departamento del Trabajo, con asiento en esta ciudad, en las dificultades que originaron el laudo arbitral dictado por el presidente del Departamento del Trabajo para la solución del conflicto entre constructores y la Sociedad de Obreros Albañiles.

### OBSERVACIONES HIDROMETRICAS

| | Alt. | Crecid. | Baja |
|---|---|---|---|
| **Río Paraguay:** | | | |
| Formosa | 2.25 | — | [illegible] |
| Bermejo | 3.12 | — | [illegible] |
| **Río Alto Paraná:** | | | |
| Pto. Aguirre | 3.18 | — | 0.21 |
| Posadas | 1.28 | — | 0.07 |
| **Río Paraná Superior:** | | | |
| Corrientes | 3.24 | — | [illegible] |
| Esquina | 3.31 | — | [illegible] |
| **Río Paraná Medio:** | | | |
| La Paz | [illegible] | — | [illegible] |
| Pueblo Brugo | [illegible] | — | [illegible] |
| Paraná | 2.68 | — | 0.04 |
| **Río Paraná Inferior:** | | | |
| Diamante | 4.41 | — | [illegible] |
| Rosario | 3.75 | — | [illegible] |
| San Pedro | 2.33 | — | [illegible] |

Altura probable el 4|8|938: Paraná, 3.10; Rosario, 3.31

Estado en la fecha:

Río Paraguay: Baja despacio.

Río Alto Paraná: Baja.

Río Paraná Superior: Id.

Río Paraná Medio: Id.

Río Paraná Inferior: Baja despacio.

## El Plan de Educación Agrícola

### 14.000 estacas procedentes del Delta fueron recibidas ayer

Procedente de las islas del Delta (Tigre), el Consejo de Educación ha recibido catorce mil estacas (14.000) de sauce, álamo y mimbres (amarillos y negros) adquiridas por esta institución con el propósito de proseguir el desarrollo del plan de enseñanza agrícola en las escuelas primarias, por intermedio de la sección agronómica de ésta.

Dichas estacas han sido distribuídas por mitad, una en la escuela de San José del Rincón —este establecimiento cuenta con su taller de mimbrería— y la otra parte fué destinada a la escuela hogar de Ojo Verde, en donde se proyecta la creación de un nuevo "granja-escuela".

El actual presidente Dr. Juliá Tolrá, en un gesto que lo honra ha donado con idénticos fines cuatro mil estacas de la especie mencionada para las escuelas de referencia.

Dos buenos propósitos se persiguen con tal disposición, uno es aprovechar la tierra en donde están instaladas estas escuelas — suelos bajos de bañados, donde es difícil que prospere planta alguna a no ser las ya citadas, las cuales con el tiempo darán óptimos productos; por otra parte se da por este medio impulso a una industria que reportará incalculables beneficios, tanto a los escolares por la provechosa enseñanza práctica que recibirán, como también será de gran utilidad para la región en donde funcionan.

### Boletín Diario del Calado

Santa Fe, julio 28 de 1938. — Recibimos, de la Administración General del Puerto de Santa Fe, Departamento Técnico, relacionado con el estado del río, el dato siguiente:

Hidrómetro Dique No. 2 (a las 8 horas) 4.32; bajó 0.05.

Calado Máximo Admisible del Puerto: Canal de Acceso e Interior Puerto 29 pies 3 pulgadas.

Calado Determinante Tramo Santa Fe-Rosario, fecha 27|7|938: Paso Paracao y Tragadero 21 pies 9 pulgadas.

Calado probable, día 4|8|938: Puerto 27 pies 9 pulgadas; Tramo Santa Fe-Rosario 29 pies 9 pulgadas.

### Confirmación de un Director de una Láinez

El C. Nacional de Educación ha comunicado al Inspector de Escuelas Láinez en esta capital, señor Lorenzo Vergara, que por reciente resolución se ha confirmado en la Dirección de la Escuela No. 256 de Santa Fe, con la categoría a Doña Andrés Etchero.

Por la misma resolución se reconoce asimismo la diferencia por la asignación de presupuesto con anterioridad al día 1 del mes de enero último.

## Lotería POPULAR

En el sorteo de esta lotería, el premio mayor lo obtuvo el número:

18.673

Los premios menores correspondieron a los números siguientes:

| | | | |
|---|---|---|---|
| 14494 | 12769 | 1886 | 5530 |
| 2535 | 7235 | 11253 | 11402 |
| 8528 | 10894 | 12811 | 12995 |
| 16222 | 15061 | 4038 | 5543 |
| 4510 | 5701 | 9478 | 9879 |
| 10068 | 11872 | 12261 | 14204 |



# SANTA FE NECESITA MAS HOSPITALES



**UN VIEJO PROBLEMA".—** Viejo problema de esta capital es el de la escasez de nosocomios, y pese a las frecuentes promesas, la verdad es que cada día parecen alejarse más las posibilidades de su tan ansiada solución. He aquí una escena de las que a diario puede verse a la puerta de los hospitales de esta ciudad y que indica claramente la urgencia de encarar con criterio definitivo la vieja cuestión de la insuficiente capacidad hospitalaria de Santa Fe

# 900.000 PESOS SE DESTINARAN PARA LA CONSTRUCCION DEL CAMINO DE LA COSTA

## Y LAS OBRAS COMENZARAN DENTRO DE POCO TIEMPO

### El gobernador de la provincia recibió una comunicación de la Dirección Nacional de Vialidad, anunciando las tareas

No hace mucho hemos publicado una comunicación dirigida al presidente de la Dirección Nacional de Vialidad, doctor Salvador Oria, en la cual se daban a conocer las aspiraciones de los vecinos de los departamentos de la costa en el sentido de solucionar el problema caminero de dicha zona, invocándose también el interés del Gobierno de la Provincia en igual sentido.

**LA CONTESTACION. —**

El doctor Oria ha contestado ayer al gobernador, Dr. Iriondo. Expresa que el camino de la costa forma parte de la ruta número 186 de Santa Fe a Helvecia, con un ramal desde La Guardia a Colastiné. Agregando que para dicho camino en el reajuste del plan de obras, se dispone de la suma de $ 900.000. La Dirección Nacional, hace saber, está preparando el proyecto menos el ramal de Colastiné, cuya construcción queda supeditada a la Dirección de Navegación y Puertos, cuando ubique los embarcaderos de la balsa que realiza el servicio Santa Fe-Paraná, en el mencionado puerto de Colastiné.

**PUENTE SOBRE EL ARROYO LEYES. —**

Finaliza la comunicación diciendo que tan pronto se conozca el costo de la obra en toda la ruta se considerará cuáles son las obras de mayor urgencia, las que deben ser ejecutadas en breve. Dentro de la partida mencionada más arriba, de $ 900.000, deberá construirse el puente sobre el arroyo Leyes. Como se sabe, el estado actual de dicho puente reclama, con urgencia, una reconstrucción. Todo lo que en tal sentido se realice, será de gran beneficio para una vasta e importante zona productiva.

# EN HONOR DE UN FUNCIONARIO



**ANIVERSARIO DE UNA PRESIDENCIA. —** Con motivo de haber cumplido un año al frente de la presidencia del Consejo de Educación de la Provincia, un grupo de funcionarios y de amigos del Dr. Juliá Tolrá le hicieron objeto de una demostración, acto que se llevó a cabo ayer en el "City Bar", en donde fué tomada esta foto

# TRIBUNALES

**Acusaciones del Fiscal.—**

**Homicidio.—** En la causa contra Juan D. Gregoria por el delito de homicidio, el fiscal del Superior Tribunal de Justicia, Dr. J. Bernardo Iturraspe, pide que se le condene a ocho años de prisión, accesorias legales y costas y en el proceso por homicidio contra Dionisio Lorenzo Copes solicita que se le condene a la pena de doce años de prisión y accesorias legales y costas.

**Sobreseimientos. —** El fiscal Dr. Iturraspe, pide sean confirmados los autos de sobreseimiento en los sumarios contra José Murillo, Silverio Acevedo y Celedonio Vera.

**Declaratoria de pobreza.—** El Juez de la 1a. Stría. de la Peña, declaró pobre a Miguel Mirlieta, en el juicio que le sigue a los señores Ricardo Amézaga, Francisco Amézaga y Ricardo Garle, sobre demanda ordinaria.

—Se declaró pobre a Diego A. Viña, para litigar en el juicio que sobre divorcio sigue contra su esposa Jacinta Caballero.

**Inscripción.—** En el sucesorio de José Spessot se ordenó la inscripción del dominio que han solicitado los herederos Francisco Luis, Miguel Arcángel y Fabio Spessot.

**Ejecución de sentencia.—** En el juicio que sigue sobre ejecución de sentencia José Manuel Arteaga y otros contra Juan B. Arteaga, por la Stría. Passeggi se dictó sentencia: 1o. No se hace lugar a la excepción de prescripción; 2o. Ordenar se desapodere al deudor de 110 animales vacunos, librándose mandamiento al oficial de justicia a sus efectos y con prevención al deudor de que si así no hiciere la entrega inmediata de los animales o no fuera posible la misma, la obligación se resolverá en el pago de los daños y perjuicios que fijen árbitros. Las costas al demandado.

**Cobro de pesos. —** El Juez de la 2a. Nom. Dr. De Feo, por la Stría. Passeggi, dictó estas resoluciones:

**Venia.—** Se acordó la venia solicitada por la menor María Ro[illegible] para contraer enlace con Juan Rossi.

**Resoluciones civiles.—** El juez Dr. De Feo, Stría. Passeggi, dictó estas resoluciones:

En el juicio sucesorio de Rosa P. de Zerbato, se ordenó la inscripción del dominio a nombre de los herederos declarados tales.

—Se designó tutor de la menor Elsa Nélida Rusello Rubio a su hermano Francisco José Pedro Rubio.

—Se concedió la autorización solicitada por Sixta R. Vda. de Coloca para vender.

—Se designó tutor del menor Gabriel Rodríguez al propuesto Dr. Wyslasky.

—En el juicio Banco Español

## Dirección Gral. del Impuesto a los Réditos

*LA REPARTICION NO HACE ENVIOS CONTRA-REEMBOLSO*

Habiendo llegado a conocimiento de la Dirección General del Impuesto a los Réditos que varios contribuyentes han recibido por envío contra-reembolso revistas u otras publicaciones rotuladas con fajas cuyas leyendas podían hacer suponer que se trataba de una remesa de esa repartición, se hace saber a los contribuyentes que todos los envíos de folletos, formularios, etc., relacionados con la Dirección General, llevan rótulos o precintos con el siguiente membrete oficial: "Ministerio de Hacienda, Dirección General del Impuesto a los Réditos" y no otra similar o parecida. Todo envío que se les haga bajo un rótulo distinto, pertenecerá a oficinas o instituciones no oficiales.

y Río de la Plata contra Sucesión de J. Bonazzola sobre cobro de pesos, se rechazan las excepciones opuestas y se ordena llevar adelante la ejecución, con costas. En $ 100, 60 y 60 los honorarios de los doctores Guastavino, Iturraguirre y Mathurin, respectivamente. Asimismo se regulan $ 40 a cada uno de los procuradores, de la Peña y Peyrone.

**Autos de la Justicia de Instrucción.—** El Juez de Instrucción doctor Villada, por la Secretaría Pinasco, dictó estos autos:

De sobreseimiento en los sumarios a Santiago Taravelli, encubridor de hurto; Humberto de la Serna, Francisco Gómez, Emeterio Ceferino Río, y María Rosa de Schmidt, hurtos; Miguel D'Alessandro, lesiones y en la que relia promovida por Juan Mastrairi.

—Se dictó auto de prisión contra Serapio Villagrán, decretándose procesado por el delito de estupro.

**Libertades condicionales.—** El Juez del crimen Dr. Palamedi, Stría. Furno, concedió las libertades condicionales solicitadas por los penados Pedro P. Masetti y Miguel Martínez.

Justicia de Paz Letrada.— La Justicia de Paz Letrada tuvo este movimiento:

**Juzgado del Dr. Villa, Stria. Mathieu.—**

Méndez y Busser contra otros sobre cobro de pesos, se manda llevar adelante la ejecución, con costas. En $ 10 el honorario del procurador de la Peña.

—Benedicto Segovia contra M. G., sobre cobro de pesos, se ordena llevar adelante la ejecución con costas. En $ 18 el honorario del Dr. Puig.

—Banco Municipal contra F. G. y otro, se ordena llevar adelante la ejecución, con costas. En $ 115 el honorario del Dr. Regaldo.

—Matilde G. de Martínez contra S. A., sobre desalojo, se condena al demandado al desalojo dentro de diez días, con costas.

—Nalí Halli contra I. J. sobre cobro de pesos, se tiene por aceptada la forma de pago propuesta por el deudor con la aclaración hecha por el actor con costas. En $ 9 el honorario del Dr. Giobando.

—Alberto Bilanzone contra C. T., sobre cobro de pesos, se condena a la demandada al pago del capital reclamado dentro de diez días, sus intereses y costas.

—Juan P. Valert contra otros sobre cobro de pesos, se manifiesta el decreto de fs. 39 y se concede en relación la apelación la apelación que se interpone, con costas.

**Juzgado del Dr. Prats Cardona, Stria. Alonso.—**

Nicolás Vicente y Luis Schiosa contra L. J. L., sobre cobro de pesos, se hace lugar a la demanda con costas. En $ 120 los honorarios del doctor Cámara.

—Apolinario Ramírez contra J. M. L., sobre embargo preventivo, se hace lugar parcialmente a pagar el capital reclamado y sus intereses. Las costas en el orden causado.

—Mauricio Gil Morvull contra M. U., se manda llevar adelante la ejecución con costas.

—Salomón Fidman contra P.P. sobre demanda ejecutiva, se manda llevar adelante la ejecución con costas.

—En el concurso civil de Primo Birello, se le tiene por desistido de su concurso civil y se ordena trabar embargo sobre su sueldo.

—Antonio Pedro Naffa contra J. R., sobre desalojo, se hace lugar a la demanda y se ordena el desalojo dentro de diez días.

—Antonio Pedro Naffa contra C. M., sobre desalojo, se hace lugar a la sentencia y se condena al desalojo dentro de diez días.

—Delia Fontana y Nutra contra R. F. y R. L., sobre cobro de pesos se condena a pagar el capital reclamado y se ordena trabar embargo sobre el sueldo del demandado.

—Guillermo Parayón contra L. R., sobre desalojo, se hace lugar y se condena al desalojo dentro de diez días, con costas.

—Alberto San Millán contra J. V., sobre cobro de pesos, se manda llevar adelante la ejecución con costas.

—José Cocevar contra A. S., sobre apremio, se manda llevar adelante la ejecución con costas.

—Angela Romero contra N. V., sobre desalojo, se manda llevar

# Se la Obsequió Ramón Franco



**PAYADOR ORIENTAL. —** Ha llegado a Santa Fe, en donde se propone dar algunas audiciones y exhibir su codiciado instrumento, el celebrado payador uruguayo Juan Pedro López, quien aparece en la foto mostrando la guitarra que le obsequiara el aviador español, coronel Ramón Franco, en ocasión de su famoso vuelo de España a Buenos Aires. El intrumento de referencia, tiene, en una chapa de oro, la siguiente dedicatoria: "A Juan Pedro López, payador y poeta de los orientales: Te envío la guitarra para que cantes con ella al trabajo, a la industria, al progreso y a la libertad; pero deseo que te se rompa en las manos el día que cantes a la tiranía del poder. Comandante Ramón Franco"

# LAS LEYES PROMULGADAS POR EL PODER EJECUTIVO

*Son numerosas las leyes que ha sancionado la Legislatura en sus últimas sesiones. La mayoría de ellas han sido registradas y no pocas promulgadas por el Poder Ejecutivo.*

*El total de las leyes sancionadas en el presente año alcanzan a 141, muchas de las cuales están en plena vigencia.*

*Para el cumplimiento de las últimas se han dictado las providencias que corresponden.*

*Lo que hace falta es que se dé mayor publicidad a esas leyes, pues sólo aparecen en el Boletín Oficial, cuya circulación se circunscribe a las reparticiones públicas y funcionarios, sin que lleguen a conocimiento del público en la forma amplia que corresponde.*

# Iniciativa que Tiende a Cristalizar

## Comisión Pro Mástil a la Bandera del C. Nacional

La entidad del epígrafe que preside el Ing. Carlos J. Ariotti, ya está recibiendo las adhesiones de los exalumnos del Colegio Nacional para la construcción del proyectado mástil, que de no mediar inconvenientes, será inaugurado el próximo 12 de Octubre. Con tal objeto, se han iniciado las diligencias necesarias ante las autoridades del Ministerio de I. Pública de la Nación para obtener la autorización pertinente.

El artista señor Prof. Ildefonso Banda ha dado comienzo a la maquette del monumento, que una vez finiquitada se expondrá en alguna vidriera de los comercios de la calle San Martín.

Las primeras contribuciones de exalumnos son las siguiente: Sr. Antonio Paoletti, Dr. Antonio Anadón, Dr. Manuel Beney, Dr. Enrique J. Boccoroni, Sr. Luis Martínez Urrutia y Dra. Isabel C. Torres.

Las autoridades de la Comisión encarecen a todos los ex alumnos del establecimiento, que hagan llegar cuanto antes sus adhesiones. Los Padres de los alumnos, a cuya iniciativa se debe la erección del proyectado mástil, ya han hecho efectivo sus aportes.

La Dirección Nacional de Arquitectura y la Municipalidad de esta Capital, también contribuyen a la realización de la obra con materiales que les han sido solicitados, y por su parte el Ministerio de Gobierno de Santa Fe, hará entrega de cinco mil ladrillos prensados para el mismo destino.

adelante la ejecución.

**Juzgado de Paz Letrado, Juez Dr. Gailino, Stria. Miguel Angel Cullen Aldao. —**

Juan A. Guastavino y Gustavo Imbert contra S. M., sobre cobro de pesos, se ordena llevar adelante la ejecución, con costas. En $ 50 el honorario del Dr. Anello.

—Cremonini Cayetano, contra Agustín Mongo sobre cobro de pesos, se manda llevar adelante la ejecución con costas.

—Isaac Volsain contra C. El., sobre cobro de pesos, se dictó igual resolución. En $ 15 el honorario del Dr. San Martín.

—Juan Sabaté Durán contra J. E. sobre cobro de pesos, recayó igual resolución. En $ 10 el honorario del Dr. Durán.

—Juan Tario Pila contra A. S. C. sobre cobro de pesos, se condena al demandado a abonar al actor la suma de quinientos pesos, con más los intereses moratorios al estilo del Banco de la Nación y las costas del juicio, la que se hará efectiva sobre el sueldo del demandado.

—F. Rodríguez contra E. C., sobre embargo, se condena al demandado a abonar el capital reclamado, sus intereses y costas. En $ 30 el honorario del Dr. Anello.

**Stria. Sergio Andrade. —**

José Rodríguez González contra A. M., sobre cobro de pesos, se manda llevar adelante la ejecución, con costas. En $ 30 el honorario del procurador García Iturraspe.

—Manuel Usach contra Amparo A. Costa, manda se lleve adelante la ejecución, con costas.

—Abraham Barsanich, contra R. A. se condena al demandado al pago del capital reclamado dentro de diez días, con costas.

—Rodolfo Mignon contra B. M., sobre cobro de pesos, se dictó igual resolución.

—Juan Chiza contra R. C., sobre cobro de pesos, se dictó igual resolución.

—Adriano Jalaris contra P. M. sobre cobro de pesos, recayó idéntica resolución.

—Carlos Guastavino contra otros, se manda llevar adelante la ejecución con costas.

—Carlos Guastavino contra S. A. y otro, recayó igual resolución.

# Continúan las Incidencias de un Proceso

Meses hace que se inició un proceso contra el doctor Julio J. Busaniche hijo, por una nota que dirigiera a la Junta Escrutadora Nacional y que dió lugar a que ésta remitiera los antecedentes al Juez Federal.

Muchas incidencias se produjeron, agotándose la lista de los conjueces, ya por recusación ya por inhibiciones, hasta que el conjuez, doctor Antonio Pautasso, sometió a la Suprema Corte de Justicia el caso para que resolviera el procedimiento ante el hecho de que no había ya conjuez que resolviera la última resolución del referido conjuez, que no hacía lugar a su recusación formulada por el Defensor del doctor Busaniche, doctor Carmelo Piedrabuena.

La Suprema Corte formó nueva lista de conjueces y el doctor Pautasso, pasó el expediente al doctor Aureliano Argento, quién en el día de ayer se ha inhibido, por lo cual se han remitido las actuaciones al segundo de la nueva lista, doctor Deolindo Arayn. Como se ve, en este asunto, las incidencias siguen sin solución por lo que las actuaciones se encuentran aún en estado inicial.

# 300 Entradas Obsequiadas por C. Quiroga

La Compañía de Comedias "C. Quiroga", cumplidas las cuatro funciones que dedicó a profesores y alumnos de la enseñanza especial y que fueron subvencionadas por el Gobierno de la Provincia, ha destinado gratuitamente trescientas entradas para la función del día 29 (viernes) del corriente por la noche, con el mismo propósito.

# La Transmisión Radiotelefónica

En su transmisión de hoy, L. T. 10, Radio del Instituto Social de la Universidad N. del Litoral, propalará la primera parte de la lectura del trabajo del doctor Juan C. Ramos, titulado: "Leopoldo Lugones", en el que se hace un estudio crítico del hombre y de la personalidad de este escritor argentino recientemente fallecido.

Como de costumbre, la transmisión se iniciará a las 19.

# Conflictos Obreros en la Zona Sud

## Las actividades en Fuentes y Mugueta han sido paralizadas

Ha realizado una reunión extraordinaria el Secretario de la Federación Santafecina del Trabajo, tratando la situación creada en la zona Sud de la Provincia, como consecuencia de los conflictos obreros.

Se dió a conocer todo cuanto se refiere a las comunicaciones que de los Sindicatos Obreros de Villa Mugueta y Fuentes. En las mencionadas localidades se ha resuelto la paralización total de las actividades, por las cuestiones producidas. Se denuncia que la policía no procede en la forma que corresponde.

En vista de tales afirmaciones, la Federación resolvió dirigirse a los Sindicatos respectivos para que, a la brevedad posible, remitan una amplia información sobre todo lo que tenga relación con los conflictos y los procedimientos de las autoridades policiales, frente a los mismos. Reunidos que sean todos los antecedentes, la entidad dará a publicidad una declaración.

Por último se trató la situación creada en la localidad de Cañada de Ucle, departamento General López, donde se denuncian malos procedimientos policiales, resolviéndose también solicitar los antecedentes.